

ORD. 095/2007 -AUTORIZACIÓN AL D.E. PARA REALIZAR DONACIÓN DE INMUEBLE MUNICIPAL A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BS.AS.-

Publicado el 11 julio, 2007

...VISTO.

El Expediente N° 143-E-2007, iniciado por Mensaje N° 081/2007 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

Que por el mismo el Consejo Escolar solicita la donación a la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia De Buenos aires, de un inmueble de propiedad Municipal con destino a la construcción de una escuela primaria básica;

Que de acuerdo a lo manifestado por el Consejo Escolar de Salto, área competente en el tema, dada a la reforma educativa vigente, surge la necesidad de construir escuelas que alberguen a niños y adolescentes en edificios propios;

Que de acuerdo con el informe de las distintas áreas que intervinieron en el tema, no existen inconvenientes para llevar adelante la donación con cargo;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar en carácter de Donación a la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, el inmueble de propiedad municipal identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 97, Manzana 97 f, Parcelas 10 y 4 con destino a la construcción de una escuela primaria básica.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los once días del mes de Julio del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Junio de 2007 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

SALIDAS

El Proyecto de las comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Julio de 2007.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Julio de 2007.-